

ACORDADA C.J. 11.775/14 (Pcia. de Salta)

Salta, 16 de diciembre de 2014

B.O.: 18/12/14 (Salta)

Vigencia: 18/12/14

Provincia de Salta. Corte de Justicia. Feriados judiciales, días 24 y 31/12/14.

I. Declarar feriados judiciales los días 24 y 31 de diciembre de 2014, con suspensión de términos procesales, sin perjuicio de que los señores jueces y encargados de dependencias puedan convocar al personal que consideren necesario para cumplir tareas indispensables vinculadas a las necesidades del Servicio de Justicia y a la conclusión del año judicial.

II. De forma